

I-1
C-274

Valencia

Dada cuenta a esta Sociedad de la ~~atenta~~
carta ^{en} que manifiesta el propósito del Consejo
de Administración de la Compañía Anónima
de Tabacos, de q^e se extendían a esta Pro-
vincia ~~los~~ ^{en esta provincia} ~~esta~~ ^{el} cultivo de ~~la~~ ^{de} aquella plan-
ta ha acordado por unanimidad dar a V. las
mas expresas gracias por su atención en comu-
nicarle tan grata nueva y adherirse en un todo
a aquel propósito

Compañía Arrendataria
de Tabacos.

Madrid 2 de Marzo 1899.

—
DIRECCIÓN

Sres. Presidentes de la Sociedad
Económica de Amigos del País, Cámara Agrícola,
Liga de Proprietarios, Ateneo Mercantil, Cámara
de Comercio, Sociedad Valenciana de Agricultura
y Circolo Valenciano.
Valencia.

Muy Sres míos y de mi distinguida
consideración: Recibi á su tiempo la estimada de
Vds. de 28 de enero último, exponiéndome la aspi-
ración unánime de esa Ciudad y su provincia
á obtener la autorización necesaria para ensayar
el cultivo del tabaco en el presente año de
1899.

Di cuenta de ella á la respectiva Comisión del
Consejo de Admón de la Compañía, que no pone
en duda los sobrados medios de la agricultura
valenciana para hacer con relativa holgura la

plantación, á pesar de lo avanzado del tiempo, ni la opinión de Vds. y de personas técnicas sobre que se cuenta en esa provincia con la seguridad de un éxito en el cultivo del tabaco; pero siento aquella no poder acceder por ahora á los deseos manifestados por Vds.

Con arreglo á la condición 6.^a del contrato de esta Compañía con el Estado, aquella está obligada á hacer ensayos sobre el cultivo del tabaco y después de tres años á informar al Gobierno si debe autorizarse dicho cultivo; y cumpliendo tal obligación ha comenzado los ensayos en tres regiones diferentes. Pero esta Compañía no puede autorizar que otras personas los hagan; y de aquí que no pueda acceder por ahora á lo que Vds. piden.

Y aunque estuviera animada del mejor deseo, podría en este año hacer ella ensayos de cultivo en esa provincia; porque aquellos deben hacerse de modo tal que sus resultados sean garantía de acierto; y esto no se lograría, sino ha-

biéndose acordado mucho antes el establecer un campo de cultivo en esa provincia, pues hoy falta tiempo para elegir el terreno, previo reconocimiento facultativo, para nombrar el personal pecuario que ha de tener á su cargo y que se instale en el terreno con oportunidad y para adquirir y colocar el material de observaciones y ensayos de que está dotada cada región.

Animada esta Compañía del mejor deseo para cumplir la obligación que ha contraído, no duden Vds. que lo hará con el mayor esmero, y al efecto procurará ilustrar cumplidamente la cuestión del cultivo de tabaco en la Península, haciendo ensayos en mayor número de regiones de las en que se ha fijado de primera intención.

De Vds. con la mayor consideración, atento y s. s. g. b. fs. m.

El Director Gerente

Antonio de Guzmán